



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	1 de 10

AUDITORIA INTERNA

PLAN ANUAL DE LABORES 2026

Equipo de Trabajo:

Auditor Interno:

Henry Valerín Sandino

Personal Asistencial:

Zeidy Rodríguez Arias, Auditora Asistente

Silvia Hernández Villalobos, Auditora Asistente

Jorge Romero González, Auditor Asistente

Datos sobre:

Elaborado: 24/11/2025

Revisado: 27 y 28/11/2025 y 02/12/2025

Aprobado: 02/12/2025

Diciembre, 2025



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	2 de 10

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
Origen	3
Relevancia	3
Resultado de la gestión.....	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Origen.....	5
1.2 Objetivos	5
1.3 Alcance	5
1.4 Período.....	6
1.5 Criterios de auditoría	6
1.6 Metodología.....	7
2. CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PAL – 2026.....	8
2.1 SERVICIOS PROGRAMADOS CONFORME AL PAL-2026.....	8
2.1.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo	8
2.1.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo	9
3. ANEXOS	10



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	3 de 10

RESUMEN EJECUTIVO

Origen

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Control Interno N°8292, la Auditoría Interna (AI) debe preparar sus planes de trabajo, por lo menos, de conformidad con los lineamientos que para estos efectos establezca la Contraloría General de la República (CGR).

Relevancia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 (inciso h) contenido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N°36356-MAG), la AI debe remitir al Director Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Plan Anual de Labores (PAL-2026); en este caso, el correspondiente al siguiente período.

Resultado de la gestión

Con respecto al PAL-2026, se informa lo siguiente:

Sobre la gestión asociada al grupo **“Actividades no sujetas a valoración del riesgo”**, se destinaron recursos para atender las siguientes actividades:

- a) Servicios preventivos vinculados con asesorías, advertencias y autorización de libros.
- b) Servicios de seguimiento de observaciones, recomendaciones y disposiciones.
- c) Emisión del informe de ejecución relacionado con el PAL-2025.
- d) Mejora continua (resultados asociados a la Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno; Programa de Aseguramiento de la Calidad y Proyecto MARPAI - CGR; incluye la implementación de acciones de mejora).
- e) Gestión de denuncias.
- f) Gestión administrativa (mantener las bases de datos, los registros y los distintos archivos de la actividad de la auditoría interna, debidamente actualizados; emitir respuestas a solicitudes planteadas de origen externo e interno según proceda; emitir oficios; realizar la evaluación de desempeño del personal; gestionar reuniones de personal; emitir informes de plan presupuesto –SIVIPLAN-; emitir y dar seguimiento al plan anual de labores; revisar y aprobar los informes de teletrabajo, etc.).

Sobre la gestión asociada al grupo **“Actividades sujetas a valoración del riesgo”**, se estimaron recursos para la fiscalización de aspectos relevantes relacionados con los macroprocesos seleccionados¹, conforme al resultado del nivel de riesgo asociado al universo de fiscalización y el ciclo de auditoría; tales como:

- a) Evaluación previa para el comercio internacional de artículos reglamentados (EPC). [comunicación de resultados del estudio].
- b) Notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). [comunicación de resultados del estudio].

¹ Incluye la conclusión de dos fiscalizaciones iniciadas con cargo al PAL-2025.



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	4 de 10

- c) Fiscalización de Agroquímicos, Controladores Biológicos y Equipos de Aplicación (FIS). [ejecución completa del estudio].
- d) Monitoreo de residuos de plaguicidas en productos vegetales, agua y suelos de uso agrícola (MRP). [ejecución completa del estudio].
- e) Regulación de Organismos Vivos Modificados utilizados en la Agricultura (OVM). [ejecución completa del estudio].
- f) Diagnóstico de plagas (DDP). [ejecución completa del estudio].



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	5 de 10

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

- 1.1.1** De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Control Interno N°8292, la AI debe preparar sus planes de trabajo por lo menos, de conformidad con los lineamientos que para estos efectos establezca la CGR².
- 1.1.2** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 (inciso h) contenido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del SFE (Decreto Ejecutivo N°36356-MAG), la AI debe remitir al Director Ejecutivo del SFE, el Plan Anual de Labores (PAL-2026).

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Remitir al Director Ejecutivo del SFE el PAL-2026; procediendo a registrar el mismo en el sistema automatizado previsto por la CGR para estos efectos.

1.3 Alcance

- 1.3.1** Sobre la formulación del PAL-2026³:
- a) Los resultados de la valoración del riesgo del universo de fiscalización, asociados a los **factores de impacto**, se documentaron a través de los siguientes formularios:
- PFS-AFG-I-06_F-01 Universo de fiscalización.
 - PFS-AFG-I-06_F-02 Ficha técnica exposición de riesgo.
 - PFS-AFG-I-06_F-03 Alineamiento normativo de los macroprocesos.
 - PFS-AFG-I-06_F-04 Alineamiento estratégico de los macroprocesos.
 - PFS-AFG-I-06_F-05 Impacto Relevancia estratégica de los macroprocesos.
 - PFS-AFG-I-06_F-06 Impacto Asignación de recursos por macroproceso.
 - PFS-AFG-I-06_F-07 Impacto Prioridad de los macroprocesos.
- b) Los resultados de la valoración del riesgo del universo de fiscalización, asociado a los **factores de probabilidad**, se documentaron a través de los siguientes formularios:
- PFS-AFG-I-06_F-08 Estado del Sistema de Control Interno macroprocesos.
 - PFS-AFG-I-06_F-09 Tiempo transcurrido servicios de auditoría.
 - PFS-AFG-I-06_F-10 Grado de automatización de los macroprocesos.
 - PFS-AFG-I-06_F-11 Grado de regionalización de los macroprocesos.
- c) El resultado del nivel del riesgo, asociado a cada macroproceso que conforma el universo de fiscalización, se documentó a través del formulario PFS-AFG-I-06_F-12.

² Conforme la aplicación del “Instructivo Plan Anual Labores”, código PSF-AFG-I-04 (**versión 2 – Piloto**).

³ Conforme la aplicación del “Instructivo Valoración del Riesgo Universo de Fiscalización”, código PSF-AFG-I-06 (**versión 3 – Piloto**).



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	6 de 10

- d) El resultado del ciclo de auditoría ajustado correspondiente al período 2023-2027 se documentó, a través del formato establecido para estos efectos.
- e) Se documentó la estimación y distribución de tiempos para la atención de las actividades no sujetas a valoración del riesgo y las actividades sujetas a valoración del riesgo (servicios de auditoría).
- f) Se documentó la conformación de equipos de trabajo, los cuales están vinculados con la atención de las actividades no sujetas a valoración del riesgo y las actividades sujetas a valoración del riesgo (servicios de auditoría).
- g) Se documentaron las actividades no sujetas a valoración del riesgo, tales como:
 - Servicios preventivos vinculados con asesorías, advertencias y autorización de libros.
 - Servicios de seguimiento de observaciones, recomendaciones y disposiciones.
 - Emisión del informe de ejecución relacionado con el PAL-2025.
 - Mejora continua (resultados asociados a la Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Programa de Aseguramiento de la Calidad y Proyecto MARPAI - CGR).
 - Gestión de denuncias.
 - Gestión administrativa.
- h) Considerando el nivel de riesgo asociado al universo de fiscalización, clasificado según los macroprocesos definidos por la institución; así como, los estudios de auditoría no ejecutados durante el año 2025, se identificaron y documentaron los servicios de auditoría (estudios bajo el enfoque entrega de valor temprana - EVT) que se estarán ejecutando durante el período 2026; los cuales forman parte de las actividades sujetas a valoración de riesgo.

1.3.2 Se elaboró el Plan Anual de Labores del período 2026, contando con la participación del personal de la AI.

1.3.3 Sobre la oficialización y comunicación del PAL-2026:

- a) Se gestionó la oficialización y comunicación del PAL-2026 a la Dirección Ejecutiva del SFE, mediante oficio CARTA-SFE-AI-0167-2025.
- b) Se registró el PAL-2026 en el sistema automatizado previsto por la CGR.
- c) Se gestionó la divulgación PAL-2026 en la página Web del SFE, apartado Transparencia.

1.4 Período

1.4.1 El periodo de ejecución del PAL abarcará del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

1.5 Criterios

1.5.1 Los criterios que fueron considerados se encuentran en las siguientes fuentes:

- a) Ley General de Control Interno N°8292, artículo 22 inciso f).
- b) Reglamento de organización del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N°44748 -MAG, artículo 12 inciso c).



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	7 de 10

- c) Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del SFE (Decreto Ejecutivo N°36356-MAG, artículo 24 inciso h).
- d) Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público - NEAI (Resolución R-DC-119-2009) emitidas por la CGR.

1.6 Metodología

1.6.1 El PAL-2026, se realizó observando las regulaciones descritas en el numeral 1.5 anterior, así como lo establecido en:

- a) El Instructivo Plan Anual de Labores (PFS-AFG-I-04 – versión 2 - Piloto).
- b) El Instructivo Valoración del Riesgo Universo de Fiscalización (PSF-AFG-I-06 – versión 3 - Piloto).



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	1
Página:	8 de 10

2. CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PAL – 2026

2.1 SERVICIOS PROGRAMADOS CONFORME AL PAL-2026

En el PAL-2026, se destinaron recursos para la atención de los servicios que integran los siguientes grupos:

2.1.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo

Cuadro N°01

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERÍODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
1.	Asesoría	Servicio preventivo de asesoría (incluye asesoría NICSP)	Durante el 2026
2.	Advertencia	Servicio preventivo de advertencia	Durante el 2026
3.	Libros	Autorización mediante razón de apertura y cierre, de libros y registros	Durante el 2026
4.	Seguimiento	Seguimiento de recomendaciones, disposiciones y observaciones	Durante el 2026
5.	Rendición de Cuentas	Informe anual sobre la ejecución del PAL 2025	Durante el 2026
6.	Mejora Continua	Gestión asociada a la Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno; Programa de Aseguramiento de la Calidad y Proyecto MARPAI - CGR; incluye la implementación de acciones de mejora.	Durante el 2026
7.	Denuncias	Recepción, valoración, traslado, archivo, gestión preliminar, atención, comunicación al denunciante, cierre y registro de denuncias	Durante el 2026
8.	Administración	Labores administrativas propias de la gestión de la Auditoría Interna	Durante el 2026



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	2
Página:	9 de 10

2.1.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo

Cuadro N°02

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
MACROPROCESOS MISIONALES				
1.1.	EPC	Evaluación previa para el comercio internacional de artículos reglamentados (se concluye la Fase III "Comunicación de Resultados)	Estudio Especial mediante enfoque EVT	Inicio: 05/01/2026 Conclusión: 16/02/2026
1.2.	MSF	Notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias (se concluye la Fase III "Comunicación de Resultados)	Estudio Especial mediante enfoque EVT	Inicio: 05/01/2026 Conclusión: 20/02/2026
2.	FIS	Fiscalización de Agroquímicos, Controladores Biológicos y Equipos de Aplicación (ejecución completa del estudio)	Estudio Especial mediante enfoque EVT	Inicio: 02/03/2026 Conclusión: 29/05/2026
3.	MRP	Monitoreo de residuos de plaguicidas en productos vegetales, agua y suelos de uso agrícola (ejecución completa del estudio)	Estudio Especial mediante enfoque EVT	Inicio: 01/06/2026 Conclusión: 31/08/2026
4.	OVM	Regulación de Organismos Vivos Modificados utilizados en la Agricultura (ejecución completa del estudio)	Estudio Especial mediante enfoque EVT	Inicio: 01/09/2026 Conclusión: 30/11/2026
MACROPROCESOS DE APOYO				
5.	DDP	Diagnóstico de plagas (ejecución completa del estudio)	Estudio Especial que se realizará mediante contratación de servicios profesionales	Inicio: 01/06/2026 Conclusión: 30/11/2026



Plan Anual de Labores

Código:	PFS-AFG-I-04_F-01
Versión:	1
Página:	10 de 10

3. ANEXOS

Como anexos al presente informe se adjuntan los documentos que se indican a continuación:

- Anexo N°1 – Proyectos asociados a las actividades no sujetas a valoración del riesgo.
- Anexo N°2 – Proyectos asociados a las actividades sujetas a valoración del riesgo (estudios).
- Anexo N°3 – Resumen del Nivel de Riesgos asociado al Universo de Fiscalización.
- Anexo N°4 – Distribución del tiempo disponible.
- Anexo N°5 – Conformación e integración de los Equipos de Trabajo.

FIRMAS

Zeidy Rodríguez Arias

Auditora Asistente

Silvia Hernández Villalobos

Auditora Asistente

Jorge Romero González

Auditor Asistente

Henry Valerín Sandino

Auditor Interno